

Convenio de colaboración



En el marco de la apuesta institucional de la Superintendencia encaminada a consolidar un sistema cameral social y robusto, el señor Superintendente logró que se concretara un convenio sin precedente que establece la colaboración efectiva y armónica entre las Cámaras de Comercio de Bogotá y de Soacha, encaminado a beneficiar al tejido empresarial de la región.

A instancias del Despacho, de la Delegatura de Supervisión Societaria y de la Dirección de Supervisión de Cámaras de Comercio se firmó este acuerdo que contempla todas las variables para garantizar la plena operación de la nueva Cámara de Comercio de Soacha en un tiempo y condiciones técnicas razonables, garantizando la prestación de los servicios camerales de una manera adecuada.

Al respecto el Superintendente de Sociedades, Billy Escobar, manifestó que, *“la entidad le apunta al acompañamiento permanente para el fortalecimiento del sector cameral y a la construcción colectiva de acuerdos que beneficien a los empresarios en las diferentes regiones, conforme a nuestro propósito superior de promover empresas innovadoras, productivas y sostenibles”*.

